



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)**



<b>Auditor</b>	Julieta Gómez Carrillo
<b>Proceso a área a auditar</b>	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)
<b>Fecha de inicio</b>	25/04/2022
<b>Fecha de cierre</b>	16/05/2022
<b>Código PAA/Dependencia</b>	53                      22

<b>Objetivo general</b>
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.
<b>Objetivos específicos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.</li> <li>2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.</li> <li>3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.</li> <li>4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.</li> <li>5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.</li> </ol>

<b>Alcance</b>
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

<b>Antecedentes/Limitaciones</b>
<p>a. Mediante radicado I-2022-28321 del 11 de marzo de 2022, la Oficina de Control Interno informó de la inclusión de la IED en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022.</p> <p>b. Mediante correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2022, la IED remitió información requerida para adelantar el proceso auditor.</p> <p>c. El 25 de abril de 2022 se realizó la reunión de apertura de la auditoría con la participación del Rector, el AAFF, y el Almacenista. Los resultados de la reunión quedaron registrados en acta.</p> <p>d. El Rector entregó el Acta de Representación firmada durante la reunión de inicio.</p> <p>f. Mediante correo electrónico remitido el 25 de abril de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó el envío de los soportes de los comprobantes de egreso seleccionados mediante muestreo del software presupuestal Esparta. g. La IED remitió los soportes de comprobantes de egreso mediante correo electrónico el 26 de abril de 2022.</p> <p>e. Mediante correo electrónico del 26 de abril de 2022, la OCI envió formulario de autodiagnóstico de gestión - política de control interno al Rector de la IED para su diligenciamiento, quien respondió el cuestionario y remitió respuesta por medio electrónico.</p> <p>f. Mediante correo electrónico remitido el 11 de mayo de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó aclaración de algunos temas tributarios y de Almacén. La IED remitió respuesta el 12 de mayo de 2022.</p> <p>h. La Oficina de Control Interno comunicó los resultados de la auditoría en la reunión de cierre realizada presencialmente en las instalaciones del Colegio el 16 de mayo de 2022.</p>

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	2
OPORTUNIDAD DE MEJORA	3
OBSERVACIÓN	2

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**  
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontraran ocho (8) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI), una (1) al seguimiento de la contratación en el tiempo de emergencia sanitaria del año 2020 y otra (1) relacionada a la segregación de funciones, a continuación, se presentan los resultados:

**1. Ambiente de Control:** Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

<b>Valoración Final del componente</b>	<b>Oportunidad de mejora</b>
--	------------------------------

Se evidenció la Institución realizó el Comité de Sostenibilidad contable, Comité de Gestión de Riesgos, se requiere fortalecer la firma de las actas del Consejo Directivo, se evidenciaron las siguientes debilidades:

- No se evidenció la aprobación de algunas modificaciones presupuestales en las actas del Consejo Directivo
- No se observó elección de los espacios de participación personero, Cabildante, Contralor y consejo de estudiantes.
- No se evidenció conformación y sesiones del Comité de Mantenimiento.

**Ver Anexo 3**



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)



Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.

**2.Actividades de Control Financiero:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final  
del componente

Observación

Se evidenció la Institución realizó la incorporación de recursos mediante comprobantes de ingreso, así mismo la necesidad de fortalecer el diligenciamiento y presentación de los formatos de cierre, la firma de los documentos soporte del presupuesto y la Complejidad de los soportes de los comprobantes de Egreso. También se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Se observó que las conciliaciones bancarias presentan diferencia frente al extracto bancario, no se elaboran dentro del plazo establecido por la normatividad vigente.
- Respecto a las obligaciones tributarias ICA y Contribución se evidenció diferencia entre las retenciones practicadas frente a la declaración y pago. Así mismo el pago extemporáneo del impuesto por contribución.

Ver Anexos 4 y 11

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.

**3.Actividades de Control Administrativo Almacén:** Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final  
del componente

Oportunidad de mejora

Se observó que la Institución realizó los comprobantes de ingreso a almacén con oportunidad y completitud. Se requiere fortalecer la ejecución de los inventarios individuales durante la vigencia y asegurar que los comprobantes de salida de bienes cuenten con la totalidad de los soportes requeridos de acuerdo con el Manual de procedimientos administrativos para la administración y control de bienes.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.

**4.Gestión de riesgos:** Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final  
del componente

Cumplimiento

Revisado el Componente de Gestión de Riesgos, se evidenció que la IED cuenta con los documentos que soportan la presentación y seguimiento del mapa de riesgos así mismo, éste se encuentra cargado en la plataforma Isolución, dando cumplimiento con lo estipulado en el documento 17-MG-003 "Metodología de Administración del Riesgo"

Ver Anexo 6



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)



Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.

**5. Información y comunicación:** Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final  
del componente

Observación

Se evidenció la Institución realizó la toma física de bienes y remitió el certificado a la Dirección de Dotaciones Escolares, así mismo se evidenció la necesidad de la elaboración de acta, informe y listas de asistencia de la Rendición de cuentas y el control sobre los bienes asignados en los Inventarios individuales. También se evidenciaron las siguientes debilidades:

- No se elaboró y remitió mensualmente a la Dirección de Dotaciones Escolares el formato único de bienes y bajas.
- No se efectuó la baja de elementos

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.

**6. Monitoreo y supervisión:** Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final  
del componente

Oportunidad de mejora

Se observó que para los contratos evaluados en la vigencia 2021, los pagos realizados coincidían con los plazos estipulados en las cláusulas contractuales. Se requiere fortalecer el control a la ejecución de los proyectos de inversión y la publicación correcta y oportuna de los procesos de contratación en SECOP I.

Ver Anexos 8, 10, 11 y 12

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.

**7. Segregación de Funciones:** Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final  
del componente

Cumplimiento

Como parte de la evaluación se evidenció la segregación de funciones del Auxiliar Administrativo con funciones financieras, del Almacenista y el Rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED revisadas, lo anterior de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-44421 con fecha 27 de mayo de 2022.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE  
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)



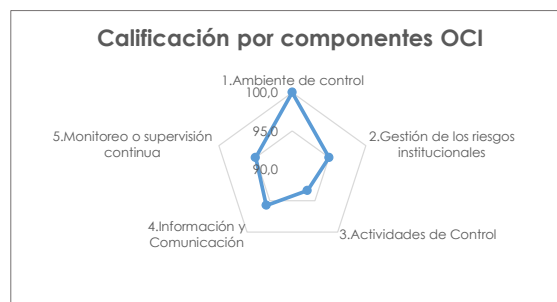
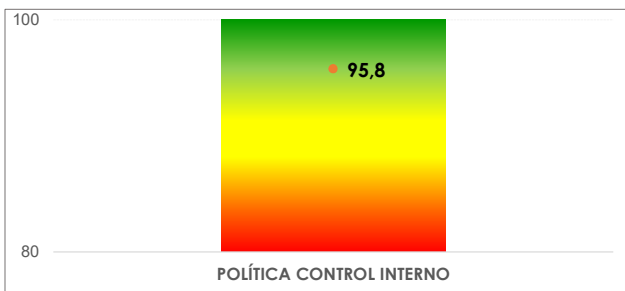
**AUTODIAGNOSTICO GESTION POLITICA DE CONTROL INTERNO**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 26 de abril de 2022 y recibido diligenciado el 26 de abril de 2022.

Valoración promedio 95,8

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	100,0
2. Gestión de los riesgos institucionales	95,0
3. Actividades de Control	93,3
4. Información y Comunicación	95,7
5. Monitoreo o supervisión continua	95,0



**CONCLUSIONES**

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 2 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Institución educativa, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual para la administración de la Tesorería FSE y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Obligaciones Tributarias, Conciliaciones Bancarias, modificaciones presupuestales, constitución y sesiones espacios de participación, ejecución proyectos de inversión, manejo y gestión de bienes.

**FIRMAS**

Julieta Gómez Carrillo  
Profesional Oficina de Control Interno  
Elaboró

Pablo Eduardo Gamboa Torres  
Profesional Oficina de Control Interno  
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto  
Jefe Oficina de Control Interno



## Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-000001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1860 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución SHD-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

## Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

## Anexo 3

## 1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Se evidenció que 5 de 10 actos del Consejo Directivo evaluados durante la vigencia 2021 (febrero - junio), no cuentan con las firmas de ninguno de los miembros del Consejo Directivo, sin embargo debido a que fueron reuniones realizadas a través de TEAMS el Colegio suministró los pantallazos de los integrantes participantes, situación que no está en línea con lo definido en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Se recomienda que todas las acts de reuniones de Consejo Directivo sean firmadas por los miembros del mismo.	Oportunidad de mejora
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia 2021. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), correspondientes a los acuerdos 1, 2, 8, 9, 10, 11 no cuentan con la firma de los integrantes del Consejo Directivo y las acts 14, 15, 16, no se encontraron debidamente soportadas en las Actas del Consejo Directivo, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación
Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares	Para las vigencias auditadas, se evidenció que la institución educativa constituyó los siguientes espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia, Comité Ambientes Escolares, sin embargo no constituyó Asamblea de Egresados y respecto al Consejo de Padres las sesiones no se efectuaron de acuerdo con lo establecido en el Art. 6 del Decreto 1286 de 2006 y con lo establecido en el Decreto 1965 de 2013, respectivamente. Por lo que se recomienda constituir la Asamblea de Egresados y efectuar el Consejo de Padres con la oportunidad señalada en la normatividad vigente	Oportunidad de mejora
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia evaluada, el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Cumplimiento



## ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



## COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)

La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contralorías estudiantiles y Cabildante estudiantil.	La institución educativa no eligió los siguientes espacios de participación estudiantil para las vigencias evaluadas, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero Estudiantil, Consejo de Estudiantes, Contraloría Estudiantil y Cabildante Estudiantil.	Observación
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante las vigencias evaluadas en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia 2021, la IED no conformó el Comité de Mantenimiento, el cual no sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, incumpliendo lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Observación
Realización del proceso de rendición de cuentas.	La IED realizó la rendición de cuentas, sin embargo no efectuó convocatoria, listado de asistencia a la Rendición ni acta de la misma, incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, en cuanto a los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Oportunidad de mejora

## Anexo 4

## 2.Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó los formatos 1-8 de cierre fiscal para la vigencia 2021, Sin embargo, no presentó el formato No.9, adicionalmente los formatos 2, 5 - 7 no tienen fecha de elaboración, no están diligenciados y no cuentan con la firma del Auxiliar Administrativo con funciones financieras, lo anterior incumpliendo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED a mediante la Circular Conjunta No. 1 del 24 de junio de 2021 "Lineamientos para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2021".	Oportunidad de mejora
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia 2021, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2019 y 31/12/2020, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la subsecretaría de gestión institucional y la oficina asesora de planeación de la SED a mediante la Circular Conjunta No. 1 del 24 de junio de 2021 "Lineamientos para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2021".	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2021, la IED presentó los documentos que soportan el trámite y aprobación del presupuesto, con excepción del plan de compras, plan de contratación, plan de mantenimiento y plan de salidas pedagógicas. Adicionalmente la Justificación del presupuesto y el Formato de proyectos de inversión no cuentan con fecha de aprobación, éste último no tiene firma. Esta situación no se encuentra acorde con los lineamientos establecidos por la subsecretaría de gestión institucional y la oficina asesora de planeación de la SED a mediante la Circular Conjunta No. 1 del 24 de junio de 2021 "Lineamientos para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2021".	Oportunidad de mejora
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Revisada la muestra de comprobantes de egreso de la vigencia 2021, se determina que la IED cumplió en un 83%, lo cual se originó en la falta de evidencia de soportes como: RUT, RIT, Cámara de Comercio, Firma supervisor en acta de inicio del contrato, seguridad social. Situación que incumple los lineamientos dispuestos en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para las vigencias evaluadas, se observó que el Auxiliar Administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Proceso propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión ingresos sin identificar.	Para las vigencias evaluadas no se presentaron ingresos sin identificar.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante la vigencia 2021, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAF- de la Institución Educativa, firmó las conciliaciones bancarias, por otra parte las conciliaciones no tienen fecha de elaboración incumpliendo con la fecha de los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, tampoco se encuentran firmadas por el Contador Público situación que no está de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	Durante la vigencia 2021, las conciliaciones bancarias de la cuenta RECURSOS PROPIOS de los meses de junio y julio no coinciden con el extracto bancario, así mismo la conciliación del mes de mayo de la cuenta SED. Lo anterior incumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Oportunidad de mejora
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante la vigencia 2021 el AAF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento



## ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)



Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	Para la vigencia 2020, la IED cumplió con el procedimiento para el pago de impuestos nacionales (Retefuente). Sin embargo, se observaron las siguientes inconsistencias: 1) ICA: para el pago del quinto bimestre se presentó una diferencia de \$50.149 entre las retenciones efectuadas en el mes y el impuesto pagado. 2) Contribución: El impuesto se pagó semestral y no mensualmente de acuerdo con lo estipulado en la Circular DDT No.4 de 20149 del 5 de abril de 2019 emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital. Adicionalmente en el pago realizado del primer semestre se observó una diferencia de \$3.066.067 entre las retenciones efectuadas y el impuesto pagado. 3) Estampilla: El impuesto correspondiente al I Semestre no se pagó dentro de los 5 primeros días hábiles del mes de julio. Lo anterior Incumpliendo con la normatividad tributaria y con lo establecido en el numeral 2.2. del Capítulo II - Aspectos generales de Tesorería del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, se incumple con lo señalado en el numeral 2.1 Proceso de giros con recursos SGP, SED y propios, Capítulo II Aspectos generales de Tesorería, del Manual en mención, que dice "el ordenador del gasto, el auxiliar administrativo con funciones financieras y el contador velarán por el cumplimiento de las obligaciones tributarias del FSE".	Observación
---	--	-------------

## Anexo 5

## 3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia 2021, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Elaboración y presentación de Inventario Individual por responsable	Durante la vigencia 2021, el almacenista presentó los inventarios individuales por responsable de la sede A, sin embargo, los inventarios no cuentan con la firma del Rector. Por otra parte, se observó que los inventarios de la sede B fueron formalizados en la vigencia 2022, situación que no se encuentra acorde con lo señalado en el numeral 3.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, y el formato 11-IF-001 publicado en ISOLUCION.	Oportunidad de mejora
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia 2021, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, sin embargo los mismos no cuentan con firma del Rector, numeración consecutiva, fecha, estado del bien, valor unitario, valor total, situación que no está en línea con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019	Oportunidad de mejora

## Anexo 6

## 4. Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-6320 del 18 de diciembre de 2021, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-6320 del 18 de diciembre de 2021, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados.	Cumplimiento

## Anexo 7

## 5.Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	La IED realizó la rendición de cuentas, sin embargo no efectuó convocatoria, listado de asistencia a la Rendición ni acta de la misma, incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, en cuanto a los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Oportunidad de mejora
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	La IED realizó la toma física de bienes y remitió el certificado firmado por el rector y el almacenista a la Dirección de Dotaciones Escolares para la vigencia 2021, cumpliendo con lo señalado en el numeral 4.2 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Envío del Formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	La IED no envió para cada mes la vigencia 2021, el formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos firmado por el rector, contador y almacenista, a la Dirección de Dotaciones Escolares	Observación
Envío de la última baja de elementos	La IED no remitió los soportes de la última baja de elementos, para las vigencias evaluadas lo que no está acorde con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales	Observación
Inventario físico de elementos	Se realizó verificación física del inventario de la Secretaría Académica, se encontraron los bienes relacionados en el Inventario Individual con excepción del Disco Duro.	Oportunidad de mejora



## Anexo 8

## 6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	Para la vigencia 2021, la Institución Educativa ejecutó el 95% de los montos asignados a los proyectos de inversión. Teniendo el proyecto de Formación técnica y para el trabajo una ejecución del 0%, y el proyecto e investigación y estudios presentó una ejecución del 267% situación que no presenta claridad respecto a la ejecución y movimientos presupuestales. La no ejecución del proyecto de formación técnica para el trabajo y la sobre ejecución del proyecto investigación y estudios, puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Observación
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Durante 2021, respecto a los contratos seleccionados en la muestra se observó que de 14 contratos de la muestra, la IED no publicó en SECOP tres contratos (26, 27, 28), por otra parte respecto a los contratos (23, 30, 31, 33, 34) no se publicaron los documentos de la etapa post contractual, incumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.	Observación
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para los contratos evaluados vigencia 2021, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago de cada uno los mismos.	Cumplimiento

## Anexo 9

## 8. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia 2021, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

## Anexo 10

## Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2021	Salomon Bernal Gomez	materi al didactico segun aprobacion de excedentes	18.072.200
2021	Computadores Cintas Y Tintas Ltda	materi al didactico segun aprobacion de excedentes	18.088.000
2021	Luis Hernado Espinosa Ortiz	materi al didactico segun aprobacion de excedentes	18.060.000
2021	María Elsa Saray Carvajal	se requiere realizar mantenimiento electrico en las dos sedes	18.040.000
2021	Jolman Mauricio Soler Ballesteros	trabajos varios de plomeria con el fin de contar con un buen funcionamiento de la planta fisica	18.040.000
2021	Evelin Navarrete Niño	mantenimiento de cubiertas, canales, cajas de inspeccion	18.001.991
2021	Jolman Mauricio Soler Ballesteros	trabajos varios de plomeria requeridos para el regreso progresivo	18.000.000
2021	María Elsa Saray Carvajal	trabajos de mantenimiento y suministros en la parte electrica de las dos sedes	18.000.000
2021	Miguel Antonio Monroy Macias	trabajos varios de mamposteria metalica	17.887.500
2021	Miguel Antonio Monroy Macias	se requieren realizar mantenimiento en la mamposteria metalica del colegio	17.823.940
2021	María Elsa Saray Carvajal	trabajos varios de plomeria	17.720.000
2021	Miguel Antonio Monroy Macias	modificacion de ventanas de aulas especiales- laboratorios para mejorar ventilacion	17.200.000
2021	Evelin Navarrete Niño	mantenimeinto y pintura de barandas sede a	17.072.774
2021	Toner Tintas Y Suministros Sas	materi al didactico segun aprobacion de excedentes	17.035.413





## Anexo 11

## Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021
Solicitud Previa de CDP	94%
Estudios Previos	94%
Estudios del mercado	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	100%
Cumplimiento de cotizaciones	81%
CDP	94%
RUT	81%
RIT	75%
Certificado Cámara de Comercio	75%
Cédula de ciudadanía	88%
Certificado Personería	88%
Certificado Policía	88%
Certificado Procuraduría	88%
Certificado Contraloría	88%
Garantía revisada y aprobada	0%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	94%
Seguridad Social	81%
Acta de inicio	75%
Recibida a satisfacción	94%
Entrada de almacén	19%
Acta de liquidación del contrato	94%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-transferencia electrónica	88%
<b>Porcentaje total de cumplimiento</b>	<b>83%</b>

## Anexo 12

## Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	# DIV 0!
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	# DIV 0!
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	4.000.000	3.882.000	- 118.000	97%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	4.000.000	3.922.173	- 77.827	98%
2021	5. Educación sexual	4.000.000	4.000.000	-	100%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	6.906.814	6.646.600	- 260.214	96%
2021	7. Formación de valores	4.000.000	4.000.000	-	100%
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	4.000.000	-	- 4.000.000	0%
2021	9. Fomento de la cultura	4.000.000	3.991.528	- 8.472	100%
2021	10. Investigación y estudios	1.500.000	3.999.050	2.499.050	267%
2021	11. Otros Proyectos	4.000.000	4.000.000	-	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>36.406.814</b>	<b>34.441.351</b>	<b>- 1.965.463</b>	<b>95%</b>